



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: Suspensión de actividad académica miércoles 02/10/24 EX-2024-02198361- -UBA-DMESA#FCEN

VISTO la RESCD-2024-1541-E-UBA-DCT#FCEN por la cual se convocó a la comunidad educativa de la Facultad a participar de la Marcha Federal Universitaria a llevarse a cabo el día 2 de octubre y

CONSIDERANDO

que en el Art. 2º de dicha resolución se encomendó a la Secretaría General, la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar y a la Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros la organización de una columna propia,

que en el Art. 3º de dicha resolución se resolvió suspender las clases en el horario de la marcha para que las personas que así lo deseen puedan asistir a la misma,

que el acto central que dará cierre a la movilización del día 2 de octubre se llevará a cabo a las 17hs.,

que resulta conveniente que la suspensión de clases se realice con suficiente anticipación para que las personas que deseen asistir puedan formar parte de la columna de la Facultad,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 117º del Estatuto Universitario,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender la actividad académica el próximo 2 de octubre a partir de las 13hs. para que las personas que así lo deseen puedan asistir a la Marcha Federal Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión, publíquese en la página web de la Facultad, y, cumplido, pase a SCD#FCEN.